

## Experto en microbiología

Unidad: Funciones de Salud Pública

Referencia: ECDC/AD/2020/PHF-EM

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

### Descripción del puesto

El titular del puesto dependerá del Jefe del Grupo de Microbiología y Vigilancia Molecular y trabajará en estrecha colaboración con los demás equipos de la Sección de Vigilancia y los programas de enfermedades. El candidato seleccionado se incorporará a la Sección de Evaluación Científica en la Unidad de Funciones de Salud Pública.

El ECDC está estudiando la posibilidad de contratar a dos **expertos en microbiología**, pero también **establecerá una lista de reserva que podrá utilizarse para cualquier vacante futura en este ámbito**.

En concreto, se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- definir los protocolos de vigilancia y los planes de análisis específicos de las enfermedades, integrar los datos de tipificación genómica en los sistemas de vigilancia y en las investigaciones de los brotes a nivel de la UE;
- coordinar las redes de laboratorios de enfermedades específicas, lo que incluye el enlace con la red en proyectos específicos, la facilitación de informaciones de retorno, la redacción de informes y otros productos;
- optimizar la gestión y aplicación de los datos de vigilancia basados en la tipificación molecular, apoyar la innovación de los sistemas de vigilancia con componentes basados en la tipificación molecular y garantizar su integración en los resultados de la vigilancia de rutina del ECDC;
- usar varias herramientas bioinformáticas para realizar análisis, visualización e interpretación de los datos WGS;
- prestar asesoramiento microbiológico especializado en el marco del ECDC, los Estados miembros de la UE y el EEE y la Comisión Europea sobre el análisis y la interpretación de los datos basados en la tipificación molecular en el contexto de la detección, la evaluación, la vigilancia y la comunicación de las amenazas para la salud pública para la UE;

- identificar y coordinar proactivamente proyectos de microbiología con una dimensión de enfermedades cruzadas, como la mejora de la calidad de las EQA, la provisión de capacitación en áreas específicas y la propuesta de formas de aumentar el valor y el impacto de los resultados de la microbiología;
- contribuir a las evaluaciones rápidas de riesgos del ECDC;
- contribuir a responder a las preguntas del Parlamento Europeo, la Comisión y los Estados miembros;
- contribuir a otras actividades del ECDC según se requiera, dentro de su ámbito de competencia;
- se podrá solicitar al candidato que participe en el sistema de guardia «24 horas al día, 7 días a la semana» del ECDC.

## Formación y experiencia exigidas

### A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Dichos requisitos son los siguientes:

- haber cursado estudios universitarios completos de al menos tres años, acreditados por un título<sup>1</sup>;
- un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de las funciones<sup>2</sup>;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de los derechos civiles<sup>3</sup>;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones; y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

### B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados **criterios esenciales** en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Dichos criterios son los siguientes:

#### Experiencia/conocimientos profesionales:

- un mínimo de 5 años de experiencia profesional (tras la obtención del diploma), de los cuales un mínimo de 3 años de experiencia profesional adquirida en puestos relacionados

<sup>1</sup> Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

<sup>2</sup> Los candidatos con una lengua no oficial de la UE o el inglés como lengua materna deberán presentar pruebas de su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior).

Además, para optar a la promoción a través de un ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

<sup>3</sup> antes de su nombramiento, el candidato seleccionado deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

con las funciones descritas en la descripción del puesto, de preferencia con experiencia en microbiología clínica y/o en un laboratorio nacional de salud pública;

- título universitario en la esfera de la microbiología, la epidemiología, las biociencias u otra esfera conexas;
- experiencia en el establecimiento, funcionamiento o evaluación de sistemas regionales, nacionales o internacionales de vigilancia de la salud pública, incluidos los sistemas con datos moleculares integrados;
- experiencia en el análisis, la interpretación y la comunicación de datos microbiológicos y epidemiológicos integrados, incluido el análisis y la interpretación conjuntos de los datos de WGS y los datos epidemiológicos, en el contexto de la vigilancia y la detección e investigación de brotes epidémicos;
- experiencia con EQA o estudios de validación de ensayos diagnósticos;
- excelente dominio del inglés, hablado y escrito.

### Características personales/aptitudes interpersonales:

- excelente capacidad de comunicación oral y escrita;
- capacidad para la colaboración y el establecimiento de relaciones de trabajo sólidas y multidisciplinarias;
- actitud orientada a los resultados y capacidad para tomar la iniciativa;
- aptitudes notables de organización y capacidad para trabajar bajo presión;
- actitud orientada a la calidad y el servicio.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

## Igualdad de oportunidades

El ECDC aplica una política de igualdad de oportunidades y anima encarecidamente a presentar su candidatura a todos los candidatos que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o discapacidad.

## Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al director por el comité de selección. Este anuncio de vacante constituirá la base para el establecimiento de la propuesta del comité de selección. Se podrá solicitar a los candidatos que realicen pruebas escritas. Los candidatos deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará como resultado de un proceso de selección abierto.

La persona seleccionada será contratada como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, por un periodo de cinco años, que podrá renovarse. El candidato seleccionado será clasificado en el grado **AD 5**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un periodo de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, disponible en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el ECDC desarrolla sus actividades.

## Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

## Procedimiento de solicitud

**Para optar al puesto, envíe su candidatura a [Recruitment@ecdc.europa.eu](mailto:Recruitment@ecdc.europa.eu), indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.**

**Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés<sup>4</sup>. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.**

**El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:**

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otras informaciones respecto al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, figuran en nuestro sitio web y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo nos pondremos en contacto con los/as candidatos/as que hayan sido seleccionados/as para la entrevista.

---

<sup>4</sup> Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.